



INSTRUCTIVO CLASES VIRTUALES

Con el propósito de resguardar la eficiencia de las clases virtuales, considerando que es una nueva modalidad de apoyo pedagógico en el contexto de pandemia, y que esta modalidad significa un esfuerzo adicional, especialmente para quienes no son nativos tecnológicos. Es por ello que se hace necesario establecer normas básicas de funcionamiento, las cuales se espera que tanto el estudiante como sus familias adhieran a ellas.

- 1.- El respeto es el valor fundamental, tanto para sí mismo como para los demás.**
- 2.- La empatía y solidaridad se ponen a prueba en época de crisis. Por lo tanto como una forma de respaldar a las familias que presentan diferentes dificultades de conectividad, se comenzará a mantener grabación de algunas clases, ya sea mediante videos, cápsulas educativas o de la clase virtual. De esta forma, el estudiante y sus familias pueden revisar en diferentes momentos las instrucciones y estrategias de enseñanza de los docentes.**
- 3.- Las clases virtuales se mantendrán calendarizadas a través de Jefatura Técnica. Todo estudiante debe ingresar cumpliendo las normas conductuales establecidas.**
- 4.- Toda clase virtual que sea grabada es obligación que todos los estudiantes mantengan apagadas sus cámaras y micrófonos, según indicaciones del docente.**
- 5.- Los docentes podrán enviar anticipadamente un material virtual de sus clases (video explicativo, ppt. Cápsula educativa, entre otros) para posteriormente ser explicado en la clase virtual. En este caso la clase virtual no será grabada, a menos que el docente decida lo contrario, cumpliendo el requisito de cámaras y micrófonos apagados. Con esto se espera mayor concentración en el proceso de retroalimentación pedagógica, atención de consultas e indicaciones.**

EQUIPO DIRECTIVO